

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002		
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN						
BASE LEGAL		:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015			
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO						
N° DE SESIÓN	:	001				
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 001-01.2022				
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA				
FECHA (**)	:	06.01.2022				
HORA (**)	:	04:00 P.M.				
LUGAR (**)	:	VIDEOCONFERENCIA				
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO						
APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO			ASISTENCIA (***)	
					SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.		RECTOR			↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.		VICERRECTOR ACADÉMICO			↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN			↓	--
DR. AGUEDO ALVINO BEJAR MORMONTOY		DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO			↓	--
DR. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO.		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA			↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA			↓	--
DR. OLIVERA ACUÑA, WILLIAMS RONALD.		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			↓	--
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ.		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES			↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS			↓	--
PSIC. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA			↓	--
EST. JOSÉ CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA,		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS			↓	--
EST. VILLANUEVA PALOMINO JEAN PIERRE		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA			↓	--
EST. LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA			--	↓

AGENDA ESPECÍFICA

1. GRADOS Y TÍTULOS.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TITULOS INFORME N° 002-GyT-SG-UPLA-2022	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : ARCHIVO				

2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN Nº 102-2021-CEU-UPLA DE FECHA 22.12.2021, MEDIANTE LA CUAL SE PROCLAMAR COMO GANADORES DE LAS ELECCIONES GENERALES DE DOCENTES REPRESENTANTES PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN LAS CATEGORÍAS DE TRES (03) DOCENTES ORDINARIOS PRINCIPALES, DOS (02) DOCENTES ORDINARIOS ASOCIADOS Y UNO (01) DOCENTE ORDINARIO AUXILIAR, POR EL PERIODO DE TRES (03) AÑOS A PARTIR DEL 11.01.2022 AL 10.01.2025.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, PARA CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO				

2.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO Nº 3911 Y 3914-2021-SUNEDU-02-13 DE FECHA 15.12.2021, SOBRE RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO LOS OFICIOS NROS 3911 Y 3914-2021-SUNEDU-02-13 DE FECHA 15.12.2021 DEL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE LA SUPERINTENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), MEDIANTE LOS CUALES COMUNICA LOS RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE Nº 0001-SG/UPLA-2022 DE FECHA 06.01.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO				

2.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)								
	SI	NO										
<p>SOBRE PROPUESTAS DE CONTRATO DOCENTE PARA EL AÑO 2022, POR PARTE DE LAS FACULTADES</p> <p>➤ RESOLUCIÓN Nº 001-2022/CF-FCAC-UPLA FECHA 04.01.2022 - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.</p>	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CONTRATO CON LA DEDICACIÓN TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), A PARTIR DEL 01.01.2022 AL 31.12.2022, DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS QUE OCUPARÁN CARGOS DE LA TECNOESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN Nº 001-2022/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 04.01.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACION:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th style="text-align: center;">CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MTRO. GUTIÉRREZ MEZA FREDI PAUL</td> <td>COORDINACIÓN (E) DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN</td> </tr> <tr> <td>CPC. SANTA MARIA CHIMBOR LUIS FERNANDO</td> <td>COORDINACIÓN (E) DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.</td> </tr> <tr> <td>CPC. PERCY TITO AVILA ZANABRIA</td> <td>COORDINACIÓN (E) DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO.</td> </tr> </tbody> </table> <p>DISPONER QUE LOS DOCENTES REFERIDOS EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, PERCIBAN LA BONIFICACIÓN AL CARGO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ESTRUCTURA DE BONIFICACIONES AL CARGO DE DOCENTES ORDINARIOS – 2015, APLICABLE POR EXTENSION AL PRESENT CASO, DEL 01.01.2022 AL 31.12.2022.</p>	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	MTRO. GUTIÉRREZ MEZA FREDI PAUL	COORDINACIÓN (E) DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	CPC. SANTA MARIA CHIMBOR LUIS FERNANDO	COORDINACIÓN (E) DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.	CPC. PERCY TITO AVILA ZANABRIA	COORDINACIÓN (E) DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE Nº 014-SG/UPLA-2022 DE FECHA 06.01.2022
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO											
MTRO. GUTIÉRREZ MEZA FREDI PAUL	COORDINACIÓN (E) DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN											
CPC. SANTA MARIA CHIMBOR LUIS FERNANDO	COORDINACIÓN (E) DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.											
CPC. PERCY TITO AVILA ZANABRIA	COORDINACIÓN (E) DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO.											

<p>➤ RESOLUCIÓN N° 003-2022/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 04.01-2022 - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.</p> <p>➤ RESOLUCIÓN N° 004-2022/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 04.01-2022 - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.</p> <p>➤ RESOLUCIÓN N° 005-2022/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 04.01-2022 - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – FILIAL CHANCHAMAYO.</p>		<p>DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30.12.2021, SÓLO EN EL EXTREMO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CONTRATO DEL MTRO. GUTIÉRREZ MEZA FREDI PAUL, COMO ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN N° 001-2022/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 04.01.2022.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CONTRATO CON LA DEDICACIÓN TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), A PARTIR DEL 01.01.2022 AL 31.12.2022, DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS QUE CONFORMARÁN EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 003-2022/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 04.01.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACION:</p> <table border="1" data-bbox="981 380 1886 492"> <thead> <tr> <th>COMITÉ DE CALIDAD</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MIEMBRO DEL COMITÉ 1 EPAS</td> <td>MTRO. MARTÍNEZ VITOR PAUL DENIS</td> </tr> <tr> <td>MIEMBRO DEL COMITÉ 2 EPAS</td> <td>MTRO. CHÁVEZ DURAND KARINA PASCUALA</td> </tr> <tr> <td>MIEMBRO DEL COMITÉ 3 EPAS</td> <td>MTRO. VARGAS ARISTE YULIANA</td> </tr> </tbody> </table> <p>ENCARGAR A LA JEFA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD COORDINAR CON EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A EFECTOS DE INSCRIBIR EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS, ANTE EL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA – SINEACE.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CONTRATO CON LA DEDICACIÓN TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), A PARTIR DEL 01.01.2022 AL 31.12.2022, DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS QUE CONFORMARÁN EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 004-2022/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 04.01.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACION:</p> <table border="1" data-bbox="981 771 1886 883"> <thead> <tr> <th>COMITÉ DE CALIDAD</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MIEMBRO DEL COMITÉ 1 EPCF</td> <td>CPC. SANTA MARÍA CHIMBOR LUIS FERNANDO</td> </tr> <tr> <td>MIEMBRO DEL COMITÉ 2 EPCF</td> <td>CPC. SICHA QUISPE FIDEL</td> </tr> <tr> <td>MIEMBRO DEL COMITÉ 3 EPCF</td> <td>CPC. BORJA MUCHA CARLOS SAMUEL</td> </tr> </tbody> </table> <p>ENCARGAR A LA JEFA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD COORDINAR CON EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A EFECTOS DE INSCRIBIR EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, ANTE EL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA – SINEACE.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), DEL 01.01.2022 AL 31.12.2022, DE LOS PROFESIONALES QUE SE ENCARGARÁN DE LAS COORDINACIÓN DE LAS ESCUELA PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES - FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 005-2022/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 04.01.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1" data-bbox="934 1188 1876 1321"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>DOCENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COORDINADOR (E) DE LA ESUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS</td> <td>MTRO. SPRIANO QUISPE YESSER</td> </tr> <tr> <td>COORDINADOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS</td> <td>MG. ALBERTO GARCÍA CRISTIAN JOEL</td> </tr> </tbody> </table> <p>DISPONER QUE LOS DOCENTES REFERIDOS EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, PERCIBAN LA BONIFICACIÓN AL CARGO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ESTRUCTURA DE BONIFICACIONES AL CARGO DE DOCENTES ORDINARIOS 2015 – APLICABLE POR EXTENSIÓN AL PRESENTE CASO, DEL 01.01.2021 AL 31.12.2022.</p>	COMITÉ DE CALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MIEMBRO DEL COMITÉ 1 EPAS	MTRO. MARTÍNEZ VITOR PAUL DENIS	MIEMBRO DEL COMITÉ 2 EPAS	MTRO. CHÁVEZ DURAND KARINA PASCUALA	MIEMBRO DEL COMITÉ 3 EPAS	MTRO. VARGAS ARISTE YULIANA	COMITÉ DE CALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MIEMBRO DEL COMITÉ 1 EPCF	CPC. SANTA MARÍA CHIMBOR LUIS FERNANDO	MIEMBRO DEL COMITÉ 2 EPCF	CPC. SICHA QUISPE FIDEL	MIEMBRO DEL COMITÉ 3 EPCF	CPC. BORJA MUCHA CARLOS SAMUEL	CARGO	DOCENTE	COORDINADOR (E) DE LA ESUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	MTRO. SPRIANO QUISPE YESSER	COORDINADOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	MG. ALBERTO GARCÍA CRISTIAN JOEL	<p>OFICIO MÚLTIPLE N° 013-SG/UPLA-2022 DE FECHA 06.01.2022</p> <p>OFICIO MÚLTIPLE N° 011-SG/UPLA-2022 DE FECHA 06.01.2022</p> <p>OFICIO MÚLTIPLE N° 011-SG/UPLA-2022 DE FECHA 06.01.2022</p>
COMITÉ DE CALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES																								
MIEMBRO DEL COMITÉ 1 EPAS	MTRO. MARTÍNEZ VITOR PAUL DENIS																								
MIEMBRO DEL COMITÉ 2 EPAS	MTRO. CHÁVEZ DURAND KARINA PASCUALA																								
MIEMBRO DEL COMITÉ 3 EPAS	MTRO. VARGAS ARISTE YULIANA																								
COMITÉ DE CALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES																								
MIEMBRO DEL COMITÉ 1 EPCF	CPC. SANTA MARÍA CHIMBOR LUIS FERNANDO																								
MIEMBRO DEL COMITÉ 2 EPCF	CPC. SICHA QUISPE FIDEL																								
MIEMBRO DEL COMITÉ 3 EPCF	CPC. BORJA MUCHA CARLOS SAMUEL																								
CARGO	DOCENTE																								
COORDINADOR (E) DE LA ESUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	MTRO. SPRIANO QUISPE YESSER																								
COORDINADOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	MG. ALBERTO GARCÍA CRISTIAN JOEL																								

<p>➤ RESOLUCION N° 002-D-FMH-UPLA/2022 DE FECHA 06.01.2022 - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.</p> <p>➤ RESOLUCIÓN N° 5644-2021/D-FCAC-UPLA DE FECHA DEL 22.12.2021- FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES</p> <p>➤ RESOLUCIÓN N° 948-CF-FCC.SS.-UPLA/2021- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</p>		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCION N° 002-D-FMH-UPLA/2022 DE FECHA 06.01.2022, MEDIANTE LA CUAL EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ENCARGA AL DR. SANTIAGO ANGEL CORTEZ ORELLANA, DOCENTE ORDINARIO, EN LA CATEGORÍA PRINCIPAL, A TIEMPO COMPLETO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS, LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, MIENTRAS DUREN LAS VACACIONES DEL DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA, PERIODO 2021-2022, DEL 01 AL 30 01.2022.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCION N° 5644-2021/D-FCAC-UPLA DE FECHA 22.12.2021 MEDIANTE LA CUAL, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DESIGNA AL DR. JARA RODRÍGUEZ EUTIMIO CATALINO, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, COMO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA PRECITADA FACULTAD, A PARTIR DEL 01.01.2022 HASTA EL 31.12.2023.</p> <p>DISPONER QUE EL DOCENTE REFERIDO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO DE DIRECTOR DE UNIDAD DE POSGRADO; ASÍ COMO, LA BONIFICACION POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DEL 01.01.2021 AL 31.12.2023.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A PARTIR DEL 01.01.2022 AL 31.12.2022, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN N° 948-CF-FCC.SS.-UPLA/2021 DE FECHA 30.12.2021, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1" data-bbox="934 638 1864 902"> <tr> <td>PH.D. ANCCO GOMEZ, EDITH</td> <td>DIRECTORA (E) DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN</td> </tr> <tr> <td>DRA. ANDAMAYO FLORES, JUANA LUISA</td> <td>DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA</td> </tr> <tr> <td>PS. CUADROS ESPINOZA, JOSÉ ANTONIO</td> <td>DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA</td> </tr> <tr> <td>MG. VILCHEZ CUEVAS, TANIA LUZ</td> <td>DOCENTE CONTRATADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA</td> </tr> <tr> <td>MTRO. SOLANO AYALA, JUAN CARLOS</td> <td>DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA</td> </tr> </table> <p>APROBAR EL CONTRATO EN LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO DE LOS DOCENTES REFERIDOS EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE (CON EXCEPCIÓN DE LOS DOCENTES ORDINARIOS) QUE CONFORMARÁN EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 01.01.2022 AL 31.12.2022, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN N° 948-CF-FCC.SS.-UPLA/2021 DE FECHA 30.12.2021.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CONTRATO EN LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO DE LOS DOCENTES QUE ASUMIRÁN LA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA, NUTRICIÓN HUMANA, OBSTETRICIA, ODONTOLOGÍA, PSICOLOGÍA, TECNOLOGÍA MÉDICA, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA Y ENFERMERÍA-SEDE HUANCAYO Y LIMA, A PARTIR DEL 01.01.2022 AL 31.12.2022, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN N° 947-CF-FCC.SS.-UPLA/2021 DE FECHA 30.12.2021, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1" data-bbox="934 1219 2028 1466"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>ESCUELA PROFESIONAL</th> <th>DOCENTES PROPUESTOS</th> <th></th> <th>HORAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>FARMACIA Y BIOQUÍMICA</td> <td>MG. PALACIOS SIMEON PATRICIA</td> <td>DOCENTE</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA</td> <td>MG. POMAHUALI OSPINAL JOEL HÉCTOR</td> <td>DOCENTE</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>NUTRICIÓN HUMANA</td> <td>LIC. NICHU CALERO MARTHA</td> <td>JEFE DE PRÁCTICA</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>ENFERMERÍA</td> <td>MG. VILCHEZ CUEVAS TANIA LIC. VALENTÍN ELÍAS EDA</td> <td>DOCENTE JEFE DE PRÁCTICA</td> <td>04 26</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>ODONTOLOGÍA</td> <td>MG. HOSPINAL P ESCAJADILLO JANE</td> <td>DOCENTE</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>	PH.D. ANCCO GOMEZ, EDITH	DIRECTORA (E) DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	DRA. ANDAMAYO FLORES, JUANA LUISA	DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA	PS. CUADROS ESPINOZA, JOSÉ ANTONIO	DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA	MG. VILCHEZ CUEVAS, TANIA LUZ	DOCENTE CONTRATADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	MTRO. SOLANO AYALA, JUAN CARLOS	DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	N°	ESCUELA PROFESIONAL	DOCENTES PROPUESTOS		HORAS	1	FARMACIA Y BIOQUÍMICA	MG. PALACIOS SIMEON PATRICIA	DOCENTE	30	2	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MG. POMAHUALI OSPINAL JOEL HÉCTOR	DOCENTE	30	3	NUTRICIÓN HUMANA	LIC. NICHU CALERO MARTHA	JEFE DE PRÁCTICA	28	4	ENFERMERÍA	MG. VILCHEZ CUEVAS TANIA LIC. VALENTÍN ELÍAS EDA	DOCENTE JEFE DE PRÁCTICA	04 26	5	ODONTOLOGÍA	MG. HOSPINAL P ESCAJADILLO JANE	DOCENTE	30	<p>OFICIO MÚLTIPLE N° 017-SG/UPLA-2022 DE FECHA 06.01.2022</p> <p>OFICIO MÚLTIPLE N° 015-SG/UPLA-2022 DE FECHA 06.01.2022</p> <p>OFICIO MÚLTIPLE N° 020-SG/UPLA-2022 DE FECHA 06.01.2022</p> <p>OFICIO MÚLTIPLE N° 019-SG/UPLA-2022 DE FECHA 06.01.2022</p>
PH.D. ANCCO GOMEZ, EDITH	DIRECTORA (E) DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN																																										
DRA. ANDAMAYO FLORES, JUANA LUISA	DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA																																										
PS. CUADROS ESPINOZA, JOSÉ ANTONIO	DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA																																										
MG. VILCHEZ CUEVAS, TANIA LUZ	DOCENTE CONTRATADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA																																										
MTRO. SOLANO AYALA, JUAN CARLOS	DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA																																										
N°	ESCUELA PROFESIONAL	DOCENTES PROPUESTOS		HORAS																																							
1	FARMACIA Y BIOQUÍMICA	MG. PALACIOS SIMEON PATRICIA	DOCENTE	30																																							
2	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MG. POMAHUALI OSPINAL JOEL HÉCTOR	DOCENTE	30																																							
3	NUTRICIÓN HUMANA	LIC. NICHU CALERO MARTHA	JEFE DE PRÁCTICA	28																																							
4	ENFERMERÍA	MG. VILCHEZ CUEVAS TANIA LIC. VALENTÍN ELÍAS EDA	DOCENTE JEFE DE PRÁCTICA	04 26																																							
5	ODONTOLOGÍA	MG. HOSPINAL P ESCAJADILLO JANE	DOCENTE	30																																							

6	PSICOLOGÍA	MG. FRANCO LIVANO GUISELA	DOCENTE	30
		MG. VILLALVA LÁZARO GIANCARLO	DOCENTE	30
7	OBSTETRICIA	MG. ZARATE TORIBIO MARLENY FATIMA	DOCENTE	30
8	TECNOLOGÍA MÉDICA	MG. RUIZ CASTAÑEDA MIGUEL	DOCENTE	28
		MG. ARROYO ESPINOZA ROCIO	DOCENTE	28
		LIC. ASCURRA VILLAGARAY GUSTAVO	JEFE DE PRACTICA	28
		LIC. MONDALGO PORRAS WILMER	JEFE DE PRACTICA	28

APROBAR EL CONTRATO EN LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO DE LOS DOCENTES QUE ASUMIRÁN LA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE: ENFERMERÍA, TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD DE OPTOMETRÍA Y ODONTOLOGÍA –LIMA, A PARTIR DEL 01.01.2022 AL 31.12.2022, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 2º DE LA RESOLUCIÓN N° 947-CF-FCC.SS.-UPLA/2021 DE FECHA 30.12.2021, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

N°	ESCUELA PROFESIONAL	DOCENTES PROPUESTOS	CONDICIÓN	HORAS
1	ODONTOLOGÍA ENFERMERIA TECNOLOGIA MEDICA - OPTOMETRIA	DRA. MALCA HERNANDEZ DE ROJAS Selene	Docente	30

DISPONER QUE LOS DOCENTES REFERIDOS EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, DEBERÁN DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 3º DE LA RESOLUCIÓN N° 947-CF-FCC.SS.-UPLA/2021 DE FECHA 30.12.2021

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 352-CF-FMH-UPLA/2021 DE FECHA 28.12.2021, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA APRUEBA LA PROPUESTA DE DOCENTES TUTORES PARA EL INTERNADO MEDICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021 – 2022, PARA LAS SEDES DOCENTES DE HUANCVELICA Y AYACUCHO, POR EL PERIODO DEL 01.12.2021 AL 31.03.2022, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

N°	GRADO ACADÉMICO		DIDACTICA SUPERIOR		ESP	CARPET A		TITULO PROFESIONAL	DOCENTE	CARRERA PROFESIONAL	PLAN	ESPECIALIDAD	ASIGNATURA	NIVEL DE ESTUDIO	HOSPITAL	CENTRO DE SALUD	CRÉDITOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS DE PRÁCTICA	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL HORAS	DEDICACIÓN
	MG.	DR.	Estudio	Título		SI	NO															
	1																					
2							X	Médico Cirujano	POMA RAMOS, Gualberto	MEDICINA HUMANA	2011	PEDIATRIA	INTERNADO DE PEDIATRIA	VII AÑO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL		12	0	24	16	40	TC
3							X	Médico Cirujano	BAUTISTA LÓPEZ, Jacira (jefe de Práctica)	MEDICINA HUMANA	2011	MEDICINA GENERAL	MEDICINA GENERAL	VII AÑO	CENTRO DE SALUD "LOS	CENTRO DE SALUD	12	0	24	16	40	TC

APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS O JEFES DE PRÁCTICAS, SEGÚN CORRESPONDA, DE LOS PROFESIONALES REFERIDOS EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, EN MÉRITO Y CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 352-CF-FMH-UPLA/2021 DE FECHA 28.12.2021.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS O JEFES DE PRÁCTICA, SEGÚN CORRESPONDA, CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), DEL 01.01.2022 AL 31.12.2022, A LOS PROFESIONALES QUE SE DESEMPEÑARAN COMO RESPONSABLES DE LAS SECCIONES DE BIENESTAR

➤ RESOLUCIÓN N° 352-CF-FMH-UPLA/2021- FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.

➤ OFICIO N° 0001-2022-UPLA-FCH-D DE FECHA 03.01.2022 – CONTRATO DOCENTE PARA LA FILIAL CHANCHAMAYO – 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N°
018-SG/UPLA-2022 DE
FECHA 06.01.2022

<p>➤ OFICIO N° 0004-2022-UPLA-FCH-D DE FECHA 04.01-2022 – SOBRE COORDINACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL – FILIAL CHANCHAMAYO.</p> <p>➤ OFICIO N° 0008-2022-UPLA-FCH-D DE FECHA 05.01-2022 - PROPUESTA PARA LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y RESPONSABLE DE BIBLIOTECA – FILIAL CHANCHAMAYO</p> <p>➤ RESOLUCIÓN N° 661-CF-FD-UPLA-2021 - ENCARGATURA DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.</p> <p>➤ RESOLUCIÓN N° 664-CF-FD-UPLA-2021 – ENCARGATURA DE LA COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</p>		<p>UNIVERSITARIO Y, RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO Y CONFORME AL OFICIO N° 001-2022-UPLA-FCH-D DE FECHA 03.01.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1" data-bbox="892 228 1913 581"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>DOCENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RESPONSABLE DE ADMISIÓN</td> <td>CPC. ANDREA DEL PILAR VIVAS INOCENTE</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABLE DEL SERVICIO DE ARTE Y CULTURA</td> <td>DRA. LISETTE PAOLA CAMPOS CARPENA</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABLE DEL SERVICIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE</td> <td>MG. KARINA RUTH BARRIOS MORALES</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABLE DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO</td> <td>PS. BRENDA FIORELLA POMA CHUQUILLANQUI</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE MEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL</td> <td>CPC. JUAN GABRIEL MANYARI INGA</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE</td> <td>MG. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN PALOMARES</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</td> <td>MG. PERCY ROJAS BALVIN</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO</td> <td>MG. FLOR DE MARÍA JARA ESPINOZA</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABLE DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES</td> <td>MTRO. CHRISTIAN RÓMULO BARJA HUAYTA</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABLE DEFENSORÍA UNIVERSITARIA</td> <td>MG. MERLÍN JOSUÉ CARBAJAL MENDOZA</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABLE DE TUTORÍAS</td> <td>MG. CANDY CARY CARO BALDEON</td> </tr> </tbody> </table> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTE UNIVERSITARIO CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), DEL 01.01.2022 AL 31.12.2022, DEL MG. ÁNGEL JUNKER ROMERO GABINO, QUIEN SE ENCARGARÁ DE LA COORDINACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO AL OFICIO N° 004-2022-UPLA-FCH-D DE FECHA 04.01.2022. DISPONER QUE EL DOCENTE REFERIDO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ESTRUCTURA DE BONIFICACIONES AL CARGO DE DOCENTES ORDINARIOS 2015 – APLICABLE POR EXTENSIÓN AL PRESENTE CASO, DEL 01.01.2021 AL 31.12.2015.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTE UNIVERSITARIO CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), DEL 01.01.2022 AL 31.12.2022, DE LA MG. LILIANA BENITA PALOMINO ROMERO, QUIEN SE ENCARGARÁ DE LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, Y, EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES, COMO RESPONSABLE DE BIBLIOTECA, DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO AL OFICIO N° 008-2022-UPLA-FCH-D DE FECHA 05.01.2022. DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30.12.2021, NOTIFICADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 1175-SG/UPLA-2021 DE FECHA 30.12.2021, EN EL EXTREMO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA LIC. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI, PARA LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA FILIAL CHANCHAMAYO.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA PROPUESTA FORMULADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 661-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 10.12.2021, EN EL SENTIDO DE ENCARGAR LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA PRECITADA FACULTAD, AL MG. JOSUE SAUL HERHUAY VILCAHUAMÁN, EN SUSTITUCIÓN DEL DR. LUIS DONATO ARAUJO REYES, A PARTIR DEL 08.12.2021 AL 31.12.2021.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA PROPUESTA FORMULADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 664-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 10.12.2021, EN EL SENTIDO DE ENCARGAR LA COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA PRECITADA FACULTAD, AL MG. JOSUE SAUL HERHUAY VILCAHUAMÁN, EN SUSTITUCIÓN DEL DR. LUIS DONATO ARAUJO REYES, A PARTIR DEL 08.12.2021 AL 31.12.2021. DISPONER QUE EL DOCENTE REFERIDO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ESTRUCTURA DE BONIFICACIONES DE DOCENTES ORDINARIOS – 2015, APLICABLE POR EXTENSIÓN AL PRESENTE CASO, DEL 08.12.2021 AL 31.12.2021.</p>	CARGO	DOCENTE	RESPONSABLE DE ADMISIÓN	CPC. ANDREA DEL PILAR VIVAS INOCENTE	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE ARTE Y CULTURA	DRA. LISETTE PAOLA CAMPOS CARPENA	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	MG. KARINA RUTH BARRIOS MORALES	RESPONSABLE DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO	PS. BRENDA FIORELLA POMA CHUQUILLANQUI	RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE MEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	CPC. JUAN GABRIEL MANYARI INGA	RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	MG. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN PALOMARES	RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	MG. PERCY ROJAS BALVIN	RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO	MG. FLOR DE MARÍA JARA ESPINOZA	RESPONSABLE DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	MTRO. CHRISTIAN RÓMULO BARJA HUAYTA	RESPONSABLE DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	MG. MERLÍN JOSUÉ CARBAJAL MENDOZA	RESPONSABLE DE TUTORÍAS	MG. CANDY CARY CARO BALDEON	<p>OFICIO MÚLTIPLE N° 005-SG/UPLA-2022 DE FECHA 06.01.2022</p> <p>OFICIO MÚLTIPLE N° 007-SG/UPLA-2022 DE FECHA 06.01.2022</p> <p>OFICIO MÚLTIPLE N° 006-SG/UPLA-2022 DE FECHA 06.01.2022</p> <p>OFICIO MÚLTIPLE N° 009-SG/UPLA-2022 DE FECHA 06.01.2022</p> <p>OFICIO MÚLTIPLE N° 010-SG/UPLA-2022 DE FECHA 06.01.2022</p>
CARGO	DOCENTE																										
RESPONSABLE DE ADMISIÓN	CPC. ANDREA DEL PILAR VIVAS INOCENTE																										
RESPONSABLE DEL SERVICIO DE ARTE Y CULTURA	DRA. LISETTE PAOLA CAMPOS CARPENA																										
RESPONSABLE DEL SERVICIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	MG. KARINA RUTH BARRIOS MORALES																										
RESPONSABLE DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO	PS. BRENDA FIORELLA POMA CHUQUILLANQUI																										
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE MEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	CPC. JUAN GABRIEL MANYARI INGA																										
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	MG. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN PALOMARES																										
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	MG. PERCY ROJAS BALVIN																										
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO	MG. FLOR DE MARÍA JARA ESPINOZA																										
RESPONSABLE DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	MTRO. CHRISTIAN RÓMULO BARJA HUAYTA																										
RESPONSABLE DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	MG. MERLÍN JOSUÉ CARBAJAL MENDOZA																										
RESPONSABLE DE TUTORÍAS	MG. CANDY CARY CARO BALDEON																										

<p>➤ COMITÉS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.</p>		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECONSIDERAR EL ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30.12.2021, ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL OFICIO MÚLTIPLE N° 1209-SG/UPLA-2021 DE FECHA 30.12.2021 MEDIANTE LA CUAL SE DESESTIMA LA PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE FORMULADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MEDIANTE EL ARTÍCULO 3º DE LA RESOLUCIÓN N° 700-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 17.12.2021.</p> <p>APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), DEL 01.01.2022 AL 31.12.2022, A LOS PROFESIONALES QUE CONFORMARÁN LOS COMITÉS DE CALIDAD DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EN MÉRITO Y CONFORME AL ARTÍCULO 3º DE LA RESOLUCIÓN N° 700-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 17.12.2021, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <p>COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DOCENTE DE ESPECIALIDAD: MG. CAROLINE ISABELLE TAPIA FLORES DOCENTE DE ESPECIALIDAD: ABG. CARLOS JAVIER CANCHUMANYA CAMARGO DOCENTE DE ESPECIALIDAD: MG. ROSA EVELYN SOLORZANO MACETAS.</p> <p>COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL PRESIDENTE: DRA. DOLLY MARICELA PIMENTEL MOSCOSO DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN DOCENTE DE ESPECIALIDAD: MG. GABRIELA POMA REYES</p> <p>COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION PRIMARIA PRESIDENTE: DRA. DOLLY MARICELA PIMENTEL MOSCOSO DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN DOCENTE DE ESPECIALIDAD: MG. EDWIN YAURI JANTO”.</p> <p>ENCARGAR A LA JEFA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD COORDINAR CON EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A EFECTOS DE INSCRIBIR LOS COMITÉS DE CALIDAD ANTES APROBADOS, ANTE EL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA – SINEACE.</p>	<p>OFICIO MÚLTIPLE N° 008-SG/UPLA-2022 DE FECHA 06.01.2022</p>
<p>➤ RESOLUCIÓN N° 002-CF-FMH-UPLA/2022 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA</p> <p>➤ RESOLUCIÓN N° 002-2022-CF. FCCAA.CC DE FECHA 04.01-2022 - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.</p> <p>➤ RESOLUCIÓN N° 006-2022-CF. FCCAA.CC DE FECHA 04.01-2022 - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.</p> <p>➤ RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 601-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA DEL 10.12.2021- FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.</p> <p>➤ OFICIO N° 024-DFCC.SS-UPLA-2022 DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</p> <p>➤ RESOLUCIÓN N° 001-CF-FMH-UPLA/2022 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA</p>		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 002-CF-FMH-UPLA/2022 DE FECHA 04.01.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ENCARGA LA COORDINACIÓN DE TUTORIA DE LA REFERIDA FACULTAD, A DR. JESÚS ARMANDO CAVERO CARRASCO, DOCENTE ORDINARIO, A PARTIR DEL 04.01.22 AL 31.12.2022.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS, HASTA EL 14.01.2022, DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS Y JEFES DE PRÁCTICA QUE AL 31.12.2021 SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO FUNCIONES DE APOYO ADMINISTRATIVO, COMO PARTE DE SU LABOR NO DOCENTE, EN LAS DIFERENTES UNIDADES (NO ORGÁNICAS) DE LAS FACULTADES, COMO SON: SIGEDO – C9, DISEÑO CURRICULAR, PSICOPEDAGÓGICO, RESPONSABLES DE ÁREA PROFESIONAL, BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, ENTRE OTROS.</p> <p>ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, COORDINAR CON LOS DECANOS DE LAS FACULTADES A EFECTOS DE IMPLEMENTAR EL ACUERDO REFERIDO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE.</p> <p>ENCARGAR A LOS CONSEJOS DE FACULTAD LA PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DE APOYO ADMINISTRATIVO, COMO PARTE DE SU LABOR NO DOCENTE, EN LAS UNIDADES (NO ORGÁNICAS) DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES, DEBIENDO MOTIVAR DEBIDAMENTE SUS PROPUESTAS Y PRECISAR LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑARAN LOS PROFESIONALES PROPUESTOS A PARTIR DEL 15.01.2022, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.</p> <p>PRECISAR QUE LAS PROPUESTAS REFERIDAS EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, DEBERÁN TRAMITARSE A TRAVÉS DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO, A EFECTOS DE UNIFORMIZAR CRITERIOS PARA SU TRATAMIENTO Y APROBACIÓN, SEGÚN CORRESPONDA.</p>	<p>OFICIO MÚLTIPLE N° 016-SG/UPLA-2022 DE FECHA 06.01.2022</p> <p>OFICIO MÚLTIPLE N° 002-SG/UPLA-2022 DE FECHA 06.01.2022</p>
<p>CONOCIMIENTO (++): DECANATOS DE LAS FACULTADES, FILIAL CHANCHAMAYO, OFICINA DE: RECURSOS HUMANOS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO</p>		<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>	

2.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL 2022.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL 2022, FORMULADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO, MEDIANTE OFICIO Nº 1312-OLM-DGA-UPLA-2021 DE FECHA 30.12.2021, Y PRESENTADO POR EL SEÑOR RECTOR MEDIANTE PROVEÍDO Nº 6672-2021-R-UPLA DE FECHA 31.12.2021, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE Nº 003-SG/UPLA-2022 DE FECHA 06.01.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO, PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA				

2.5	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PLAN DE ADQUISICIONES 2022.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE ADQUISICIONES 2022, FORMULADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO, MEDIANTE OFICIO Nº 1312-OLM-DGA-UPLA-2021 DE FECHA 30.12.2021, Y PRESENTADO POR EL SEÑOR RECTOR MEDIANTE PROVEÍDO Nº 6672-2021-R-UPLA DE FECHA 31.12.2021, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE Nº 004-SG/UPLA-2022 DE FECHA 06.01.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO, PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA				

2.6	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30.12.2021 – SOBRE ENCARGATURA DE LA COORDINACIÓN DE LA EX SEDE SATIPO.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, PARA CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General